



Quinta Marañón.

SELO QVARTO, QVARTO
TA MARAÑÓN, AÑO DE
MDCCLXXV, NOVENA
Y CINCO.

Relativo a proyecto de edificar una casa en el Rai
guero y vertiente de la sierra de las Sumbreyas, im me
diata del Lugar de Monteguido, sobre el qual, con equi
vocado conrepto de ex Dueno de este terreno D. Juan de
Lator, volixito y supermiso; Pero habiendo sabiendo sa
ber q pertenece a esta Ciudad. Multiplicarendi damente
regione condezenle la oratoria del Oratio nezesario
en dha sierra para la construccion de la casa con
lo demas q se presenta a este Ayuntamiento; Quien
habiendo lo oido, Cometio la instancia a los señores
D. Esteban Montano, Reg. y D. Domingo Mateo
Jurado para q la reconocan y se instruyan de dho
terreno, y vide de qun ala pretension del Intere
vado podria resultar a lo un perjuizio comun, o
particular, a fin de resolver con vista del Informe
quanto correspondia en el negocio.

Membre D. Juan
Para volixitanda
y en nombre por
Aleguero. D.
D. Juan Anna de...
Cada Labracion de...
voluntaria de...

